



MÉRIDA
CONSORCIO
CIUDAD MONUMENTAL,
HISTÓRICO-ARTÍSTICA
Y ARQUEOLÓGICA
C/ Santa Julia 5
06800 Mérida (Badajoz)
CIF: S-0600396F
Tel.: 924 004 908
Fax: 924 004 916
www.consorciomerida.org

CONSORCIO DE LA CIUDAD MONUMENTAL DE MÉRIDA

Resolución de 22 de septiembre de 2022, del Director del Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida, por la que se acuerda publicar la relación definitiva del aspirante aprobado en las pruebas selectivas convocadas por resolución de 20 de abril de 2022 para cubrir un puesto de trabajo en la categoría de PEÓN ESPECIALIZADO DE ARQUEOLOGÍA.

Convocadas por Resolución de fecha 20 de abril de 2022 (DOE n.º 83, de 3 de mayo de 2022) pruebas selectivas para cubrir un puesto de trabajo vacante en la categoría de Peón Especializado de Arqueología y constituir lista de espera en esa categoría.

Conforme a lo establecido en la base octava, apartado 4, de la citada convocatoria, finalizado el plazo de alegaciones, el Director dictará resolución con la relación definitiva de aprobados y dispondrá su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Por todo ello, no habiéndose formulado alegaciones contra la relación provisional de aprobados, al amparo de las competencias que me atribuyen los Estatutos de la entidad,

RESUELVO:

Primero. – Ordenar la publicación en el Diario Oficial de Extremadura de la relación provisional del aspirante que ha aprobado las pruebas selectivas para cubrir una plaza vacante en la categoría de peón especializado de arqueología, que figura en anexo a esta resolución, declarando aprobado únicamente al aspirante que mayor puntuación ha obtenido.

Segundo.- Una vez presentados los documentos a que se refiere la base novena de la convocatoria por el aspirante aprobado, formalícese el correspondiente contrato de trabajo con el mismo como personal laboral fijo.

Tercero.- La presente relación agota la vía administrativa, pudiendo los interesados interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición o bien, interponer directamente recurso contencioso-administrativo así como cualquier otro recurso que estimen procedente. Dicha resolución será motivada con referencia al cumplimiento de las normas reglamentarias y de las bases de la convocatoria.

Mérida, 22 de septiembre de 2022.



MÉRIDA
CONSORCIO
CIUDAD MONUMENTAL,
HISTÓRICO-ARTÍSTICA
Y ARQUEOLÓGICA
C/ Santa Julia 5
06800 Mérida (Badajoz)
CIF: S-0600396F
Tf.: 924 004 908
Fax: 924 004 916
www.consorcioamerida.org

El Director del Consorcio,

Félix Palma García

ANEXO.- PRUEBAS SELECTIVAS PARA CUBRIR UNA PLAZA VACANTE EN LA CATEGORÍA DE PEÓN ESPECIALIZADO DE ARQUEOLOGÍA CONVOCADA MEDIANTE RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR DEL CONSORCIO DE LA CIUDAD MONUMENTAL DE MÉRIDA DE FECHA 20 DE ABRIL DE 2022 (DO 3-5-2022).

Relación definitiva del aspirante aprobado:

Grupo V - Categoría: Peón Especializado de Arqueología – Código RPT: 69

N.º	DNI	Aspirante	Puntos
1º	..1834...	MONTERO LIBERAL, FRANCISCO JAVIER	18.05